

RESOLUCION. N°. 0 4 5 8 DE 2023 '23 JUN 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N°. 2756 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022 - LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS CULTURALES"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2756 del 11 de octubre de 2023, creó la comisión accidental de seguimiento a las políticas culturales, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: DANIEL CARVALHO MEJÍA, CAROLINA GIRALDO BOTERO, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, LUZ MARÍA MUNERA MEDINA, JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO, CRISTÓBAL CAICEDO ÁNGULO, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, CÉSAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, la cual tiene como finalidad, hacer seguimiento a las políticas relacionadas con las artes y la cultura a nivel nacional, departamental y municipal.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de seguimiento a las políticas culturales, modificar el artículo primero (1°) de la Resolución No. 2756 del 11 de octubre de 2023, en lo que refiere a los integrantes.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

G/E



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Continuación de la Resolución N.º

0 4 5 8

DE 2023

23 JUN 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N.º. 2756 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022 - LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS CULTURALES"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución N.º 2756 del 11 de octubre de 2022, en el sentido de retirar al Honorable Representante a la Cámara, doctor JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, como integrante de la comisión accidental de seguimiento a las políticas culturales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 JUN 2023

DAVID RICARDO FACERO MAYORCA
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Reviso: Estefanía Pareja

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Solicitudes de Comisiones Accidentales

1 mensaje

Rubby Yesenia Parrado Rodriguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co> 20 de junio de 2023, 14:52
Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, Edgar Mauricio Cañon Bonilla <edgar.canon@camara.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Atendiendo a las proposiciones radicadas por las y los Honorables Representantes para modificaciones sobre ingresos y retiros de comisiones accidentales y creación de comisiones accidentales, y por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle:

- 1. En la Comisión Accidental Pro Fuerza Pública: **Ingreso del H.R. Daniel Carvalho**
- 2. En la Comisión Accidental de agua y biodiversidad: **Retiro del H.R. German Rozo**
- 3. En la Comisión Accidental de seguimiento a las políticas culturales: **Retiro del H.R. Julian Peinado**
- 4. **Creación Comisión Accidental de Futuros** bajo la coordinación de los H.R. David Racero, Alejandro Toro y Martha Alfonso, y con integrantes los H.R. Norman Bañol, Alejandro Toro, Jaime Raúl Salamanca, Santiago Osorio, Erika Tatiana Sanchez, Martha Alfonso, Jorge Bastidas, Erick Velasco, Mary Anne Perdomo, Maria del Mar Pizarro y Tamara Argote.
- 5. **Creación Comisión Accidental para la Reforma de la Educación Superior** bajo la coordinación del H.R. Gabriel Becerra y Dorina Hernandez, y con integrantes los H.R. Gabriel Becerra, Dorina Hernandez, Cristobal Caicedo, Carlos Carreño, Jorge Tamayo, Santiago Osorio, Jenifer Pedraza, Eduard Sarmiento.

Agradezco la atención,

Cordialmente;

—
Yesenia Parrado-Rodríguez
UTL H.R. David Racero Mayorca

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su Institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

5 archivos adjuntos

- 1. Solicitud - Comisión Accidental Pro Fuerza Pública ingreso H.R. Carvalho.pdf
390K
- 2. Retiro Comision Accidental de Agua y Biodiversidad_German Rozo.pdf
112K
- 3. Renuncia a Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales_Julian Peinado.pdf
238K
- 4. Proposición comisión accidental Futuros.pdf
209K



5. Comisión Accidental para la Reforma de la Educación Superior.pdf

293K



Bogotá D.C., 13 de junio de 2023

Doctores

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente Cámara de Representantes

DANIEL CARVALHO MEJÍA

Coordinador Comisión Accidental de Cultura

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Renuncia a Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales

Señor Presidente, Coordinador y Secretario, cordial saludo.

De la manera más atenta, me permito presentar mi renuncia a la Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales de la Cámara de Representantes, en la cual fui designado mediante Resolución 2756 de 2022.

Agradezco mucho la atención prestada.

Atentamente,

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ

Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Renuncia a Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales

